

Sesión: OG.SO.2019.7
Fecha: 29 de octubre de 2019
Hora: 11:00 horas
Lugar: TJA
Av. Jesús García 2427, Col. Lomas de Guevara, C.P. 44657,
Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 22 de octubre de 2019, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Cuarta Sesión Ordinaria en el día y hora arriba señalado, y bajo el siguiente

Orden del día:

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de quorum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 27 de agosto del 2019
4. Presentación para conocimiento del Seguimiento de Acuerdos
5. Modificaciones de los artículos 10 y 34 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, relativos al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva (comentarios y, en su caso, aprobación)
6. Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva, julio-septiembre del 2019 (conocimiento y, en su caso, aprobación)
7. Calendario de Sesiones 2020 (propuesta y, en su caso, aprobación)
8. Asuntos generales
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica que verifique la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno e informe si hay el quorum necesario para dar inicio a la sesión. La Secretaria Técnica manifiesta que hay quorum, ya que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes del Órgano de Gobierno.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica la presentación del Orden del día. La Secretaria Técnica le da lectura; el Presidente lo somete a aprobación de los integrantes del Órgano de Gobierno y es aprobado con votación expresa.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 27 de agosto del 2019

La Secretaria Técnica indica que el acta de referencia fue enviada con anterioridad para su revisión, y que no fueron recibidos comentarios, por lo que somete a consideración la aprobación de dicha acta.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicita la votación expresa; es aprobada el acta de la sesión celebrada el 4 de junio del 2019, y se procede a recabar las firmas correspondientes.

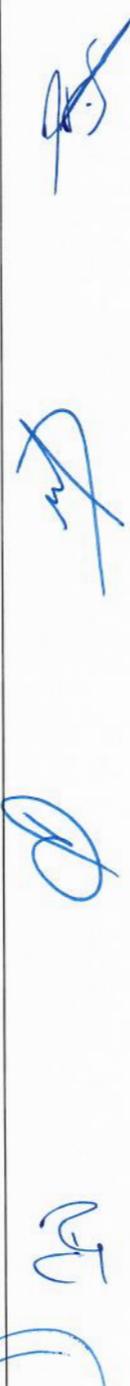
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos

El Presidente del Órgano de Gobierno cede el uso de la voz para dar lectura al seguimiento de acuerdos. La Secretaria Técnica señala que el documento les fue enviado con anticipación:

Año	Número y fecha	Asunto	Estado
2018	A.OG.2018.22 del 9 de octubre de 2018	Aprobación para que la Secretaría Ejecutiva se adhiera al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de las obligaciones laborales que correspondan, para lo cual se autorizó a la Secretaría Técnica para que solicite a dicho organismo la adhesión al esquema de seguridad social.	En proceso <ul style="list-style-type: none">• Regularización del adeudo por cuotas retenidas a los trabajadores de la SESAJ.• Se realizaron los pagos de las cuotas retenidas del ejercicio 2018, y se está pagado conforme es requerido, lo correspondiente al 2019.

2018	A.OG.2018.23 del 9 de octubre de 2018	Aprobación de la incorporación de la Secretaría Ejecutiva como Organismo Público Descentralizado, no sectorizado, al Instituto Mexicano del Seguro Social, para el cumplimiento de sus obligaciones en la materia.	<p>En proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento vía telefónica; última llamada realizada se informó que no se tiene una fecha probable de autorización del trámite, razón por la cual el convenio aún no ha sido firmado. Argumentan que los trámites de otras dependencias se han extendido hasta 8 meses o un año, y en ocasiones sin respuestas favorables.
	A.OG.2018.28 del 3 de diciembre de 2018	Se autoriza la adhesión de la Secretaría Ejecutiva al régimen del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y, en consecuencia, al Fideicomiso Público para la operación de dicho sistema. Derivado de ello, se instruye a la Secretaría Técnica para que solicite ante la fiduciaria respectiva dicha adhesión y se realicen las aportaciones correspondientes de los servidores públicos adscritos a la propia Secretaría.	<p>En proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité Técnico del SEDAR autorizó el 15 de octubre de 2019, la adhesión de esta Secretaría, con fecha retroactiva al 1 de enero 2018.
	A.OG.2019.27 del 27 de agosto de 2019	No se aprueban las modificaciones del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, propuesta por la Secretaría Técnica, y que contiene a la vez las propuestas de reformas presentadas a este Órgano de Gobierno por el Titular del Órgano Interno de	Concluido

2019		Control en la Sesión Ordinaria del 4 de junio.	
	A.OG.2019.28, del 27 de agosto de 2019	Se aprueba en lo general el "Plan Institucional 2018-2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", presentado por la Secretaria Técnica.	Concluido
	A.OG.2019.29 del 27 de agosto de 2019	Se le tiene por presentado y se aprueba el Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al periodo de abril a junio de 2019.	Concluido
	A.OG.2019.30 del 27 de agosto de 2019	Se autoriza la transferencia presupuestal que solicita la Secretaria Técnica, que ajusta las partidas 214 Materiales y útiles menores de tecnología de la información y comunicaciones, y 246 Material eléctrico y electrónico, a fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas 292 Refacciones y accesorios menores de edificios y 254 Materiales, accesorios y suministros médicos, en la forma y montos que se describen en la propuesta del anexo 1.	Concluido
	A.OG.2019.31, del 27 de agosto de 2019	Se autoriza la creación de las partidas presupuestales 347 Fletes y maniobras, 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramienta, 359 Servicios de jardinería y fumigación, 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y la partida 399 Otros servicios generales, así como la transferencia presupuestal	Concluido

<p>2019</p>		<p>desde las partidas, 313 Agua, 314 Telefonía tradicional, 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, 319 Servicios integrales y otros servicios, 322 Arrendamiento de edificios, 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, 336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, 341 Servicios financieros y bancarios, 345 Seguro de bienes patrimoniales, 375 Viáticos en el país, 379 Otros Servicios de traslado y hospedaje, 392 Impuestos y derechos, que darán suficiencia presupuestal a las partidas 331 Servicios legales, 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles de contabilidad, auditoría y relacionados, 338 Servicios de vigilancia, 347 Fletes y maniobras, 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramienta, 359 Servicios de jardinería y fumigación, 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y la partida 399 Otros servicios generales, en la forma y montos que se describen en la propuesta del anexo 1.</p>	
--------------------	--	--	--

2019	A.OG.2019.32 del 27 de agosto de 2019	Se hace del conocimiento el Anteproyecto de Presupuesto 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Concluido
	A.OG.2019.33 del 27 de agosto de 2019	Se solicita a la Secretaria Técnica someta a aprobación del Órgano de Gobierno a partir de los siguientes ejercicios presupuestarios el Anteproyecto de Presupuesto, previo a la entrega a la Secretaría de la Hacienda Pública.	Concluido
	A.OG.2019.34 del 14 de octubre de 2019	El Órgano de Gobierno, por unanimidad, decidió cancelar el proceso de selección para ocupar los puestos vacantes de las Direcciones de Políticas Públicas, Coordinación Interinstitucional, Desarrollo de Capacidades e Inteligencia de Datos y la Coordinación para fungir como Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con base en el documento presentado por Lucía Almaraz Cazarez, Annel Alejandra Vázquez Anderson y Jesús Ibarra Cárdenas ante la Secretaría Ejecutiva el 4 de octubre del 2019, así como las diversas impugnaciones al proceso. Lo anterior, con fundamento en los artículos 13 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y 74 fracción XIV de la Ley Orgánica	<p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se notificó vía correo electrónico a los candidatos y candidatas participantes en dicho proceso sobre la cancelación del mismo (15 de octubre del 2019)

2019		<p>del Poder Ejecutivo de Estado de Jalisco.</p> <p>Se establece que el proceso cumplió con los objetivos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.</p> <p>Señalando que los candidatos y candidatas que participaron en el citado proceso tienen a salvo sus derechos y serán respetados en la siguiente convocatoria, si es su deseo.</p> <p>Se acuerda instruir a la Secretaría Técnica para llevar a cabo la notificación vía correo electrónico a los candidatos y candidatas que participaron en dicho proceso.</p>	 
-------------	--	---	--

La Secretaria Técnica menciona que respecto al acuerdo **A.OG.2018.22**, sobre la adhesión de la Secretaría Ejecutiva al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, que se están regularizando los enteros de las cuotas retenidas a los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y que a finales del año quedarán cubiertas en su totalidad.

La Secretaria Técnica recuerda sobre el acuerdo **A.OG.2018.23**, relacionado con la incorporación de la Secretaría Ejecutiva al Instituto Mexicano del Seguro Social, que derivado del cambio de administración no se ha firmado el convenio, por lo que continúa en proceso y comentó que los trámites de otras dependencias se han extendido hasta ocho meses o un año, por lo cual es preocupante.

Respecto del acuerdo **A.OG.2018.28**, la Secretaria Técnica puntualizó que el Comité Técnico del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro autorizó el 15 de octubre de 2019 la adhesión de la Secretaría con fecha retroactiva al 1º de enero 2018.

La Secretaria Técnica mencionó respecto a los demás acuerdos que se encuentran concluidos y pasa a los correspondientes al 2019.

El Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa señala que ha transcurrido más de un año y medio para lograr una incorporación ante Instituto Mexicano del Seguro Social; considera que va en detrimento de los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva, y propuso explorar algún otro esquema que permita proteger a los trabajadores al ser un derecho humano y que no sea gravoso.

La Presidenta del ITEI mencionó que no debería de haber problema con la incorporación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en virtud de que la modalidad 38 es el esquema en que se encuentran todos los organismos descentralizados; ofreció su ayuda para hablar con el delegado y revisar las causas por las cuales no se ha concertado la incorporación.

Bajo el mismo tenor, la Secretaria Técnica puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno elaborar una propuesta alternativa de incorporación a la Seguridad Social de los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. Modificaciones de los artículos 10 y 34 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, relativos al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva (comentarios y, en su caso, aprobación)

La Secretaria Técnica señala que el pasado 11 de octubre de 2019 fue presentada ante la Secretaría Ejecutiva la nueva propuesta de modificación al Estatuto Orgánico por parte del Titular del Órgano Interno de Control de la propia Secretaría, misma que fue enviada mediante correo electrónico para su conocimiento; menciona que en su propuesta anterior desagregaba y distribuía las competencias de las diversas áreas en que se compone el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva y que en esta nueva propuesta sólo precisa en abocarse a modificar dos artículos referentes a las atribuciones que le corresponden como Titular del Órgano Interno de Control, y lo somete a aprobación de los presentes.

La Contralora del Estado de Jalisco puntualiza que si bien el tema ya se había discutido al interior de las sesiones y con los Enlaces, tiene dudas en algunos aspectos, por lo cual sugirió llevar a cabo una reunión entre el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, la Contraloría del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y quien quiera sumarse.

Bajo esta tesitura, se acuerda que se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que organice y lleve a cabo dicha reunión, tomando en cuenta la agendas de los involucrados.

6. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, julio-septiembre de 2019 (conocimiento y, en su caso, aprobación)

La Secretaria Técnica comenta que el Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva fue entregado en versión impresa mediante oficio el 22 de octubre, por lo cual solicita someterlo a consideración de los presentes.

El Presidente del Órgano de Gobierno somete a aprobación el "Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva" correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019. Con votación expresa de los presentes, queda aprobado dicho informe.

7. Calendario de sesiones 2020 (propuesta y, en su caso, aprobación)

La Secretaria Técnica menciona que al ser esta, la última Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del 2019, somete a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las fechas propuestas para llevar a cabo las sesiones del próximo año.

El Auditor Superior del Estado de Jalisco solicita verificar que las sesiones no ocurran en días martes o miércoles, dado que son los días en que sesiona el Pleno del Consejo de la Judicatura y, por tanto, no es posible que asista el Magistrado Presidente.

Tomando en consideración las observaciones sugeridas por los miembros del Órgano de Gobierno, la Secretaria Técnica puso a consideración de los mismos que los días lunes como los más adecuados para llevar a cabo las sesiones lo cual sometió a votación y fue aprobado en lo general, la celebración de cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, y las demás que se requieran se podrán celebrar de acuerdo con el seguimiento de temas cuando así sea necesario.

8. Asuntos generales

El Presidente del Órgano de Gobierno consultó si existe algún asunto por desahogar. La Secretaria Técnica informa que, derivado del análisis detallado llevado a cabo en torno a la contratación del Sistema Integral para la Armonización Contable y Administrativa, en razón del alcance del servicio y tras el cual surgió la duda sobre si la partida originalmente presupuestada era la correcta, por lo que se consultó a la Secretaría de Hacienda Pública, por conducto de la Dirección de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, la cual emitió una respuesta el pasado viernes 25 de octubre, en el sentido de señalar que dicha adquisición se de contabilizar correctamente dentro de la partida genérica de la CONAC: "333 Servicios de Consultoría, Administrativa, Proceso, Técnica y en Tecnologías de la Información", y la partida específica del Clasificador por Objeto

y Tipo de Gasto del Estado de Jalisco "333-1 Servicios de consultoría administrativa e informática".

Resaltando la Secretaria Técnica que ambas partidas pertenecen al mismo Capítulo 3000, Servicios Generales, donde ya se había clasificado originariamente, pero se tiene que hacer esta reclasificación puntual.

El Presidente del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario al respecto. El Fiscal Especializado considera que es algo que se debe hacer.

9. Acuerdos

El Órgano de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria del 2019 dicta los siguientes acuerdos:

A.OG.2019.35

Se instruye a la Secretaria Técnica organice una reunión de trabajo para el punto correspondiente a las modificaciones del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutivas, relativas al Órgano Interno de Control, en la cual pueden estar presentes los titulares y su equipo de trabajo.

A.OG.2019.36

Se le tiene por presentado y se aprueba por unanimidad el Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019.

A.OG.2019.37

Se aprueba en lo general el calendario para la celebración de cuatro Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria de este Órgano de Gobierno para el año 2020; con relación a las demás Sesiones Extraordinarias, éstas se podrán celebrar de acuerdo con los asuntos que se van presentando cuando se considere conveniente.

10. Clausura de la sesión

Se da por clausurada la sesión a las 11:30 horas del 29 de octubre de 2019 y se firma esta acta.

Nombre	Firma
Freddy Mariñez Navarro Presidente del Órgano de Gobierno	
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado	
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	
María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco	
Cynthia Patricia Cantero Pacheco Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)	
José Ramón Jiménez Gutiérrez Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	
Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	

Última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 29 de octubre del 2019.

